MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	COMPRA DE SILLAS ERGONÓMICAS, ESCRITORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($32.577.723) M/CTE IVA INCLUIDO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección administrativa – grupo de gestión humana, seguridad y salud en el trabajo

MARCO LEGAL

De conformidad con los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ — Tolima procede a efectuar el estudio correspondiente.

INTRODUCCIÓN

Amparados en el principio de planeación para celebrar compras en el sector público y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por la agencia nacional "Colombia Compra Eficiente", el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUE, procede a efectuar el presente análisis del sector económico desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo con la finalidad de revisar las condiciones de los oferentes para la "COMPRA DE SILLAS ERGONÓMICAS, ESCRITORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ" .

Con base en lo anterior la Dirección administrativa – grupo de gestión humana, seguridad y salud en el trabajo, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

ANÁLISIS LEGAL

ASPECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

De conformidad con el artículo 209 de la constitución política de Colombia "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

ANÁLISIS LEGAL

El presente proceso, por mandato legal, especialmente las normas aplicables al proceso de contratación, se adelantará bajo la modalidad de contratación mínima cuantía, y podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que cumplan con los requisitos legales y especialmente los previstos en la invitación pública.

Con relación a las personas que pueden participar, el régimen legal aplicable al proceso impone el deber de las entidades estatales de verificar la capacidad jurídica. En ese sentido, en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993se establece que podrán "(...) celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes."

Esta clase de contrato se realiza con base al artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, que reza:

'Artículo 85. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
 6. (Sic) En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

ANÁLISIS LEGAL
7. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ANÁLISIS DEL MERCADO

- ***SECTORES ECONÓMICOS.***

Los sectores de la economía se suelen dividir en cuatro grandes categorías o sectores:

1. Sector primario: Incluye actividades relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales, como la agricultura, ganadería, pesca, minería, y silvicultura

2. Sector secundario: Comprende la transformación de materias primas en productos terminados. Aquí se encuentran las industrias manufactureras, la construcción, y la producción de bienes.

3. Sector terciario (o sector de servicios): Incluye actividades que no producen bienes tangibles, pero que ofrecen servicios a los consumidores y empresas. Esto incluye el comercio, transporte, comunicaciones, educación, salud, turismo, y servicios financieros.

4. Sector cuaternario: Relacionado con la economía del conocimiento, incluye actividades vinculadas a la tecnología, la investigación, el desarrollo, y la información.

La compra de escritorios y muebles de oficina se clasifica principalmente dentro del **sector terciario**. Específicamente, corresponde al comercio, que es una actividad de este sector. Este tipo de compra no implica la producción directa de bienes, sino la distribución y venta de productos a las empresas o consumidores.

La fabricación de los escritorios y muebles (si hablamos de su producción) pertenece al sector secundario porque involucra la transformación de materias primas en productos terminados. Sin embargo, cuando hablamos de la compra y venta de estos artículos, la actividad se inscribe dentro del sector terciario, ya que se trata de una transacción comercial, típica del sector servicios. Así las cosas, las actividades a desarrollar para el presente proceso encajan perfectamente en el sector terciario de la economía.

- ***ANÁLISIS DEL MERCADO POR AGREGADOS Y RAMAS DE LA ECONOMÍA NACIONAL***

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación promedio en los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares a lo largo del tiempo. El IPC es una herramienta clave para entender la fluctuación económica desde el lado de la oferta.

Para el caso del presente estudio este indicador proporciona información clave sobre la inflación y el costo de vida, factores que afectan directamente el comportamiento de los consumidores, la

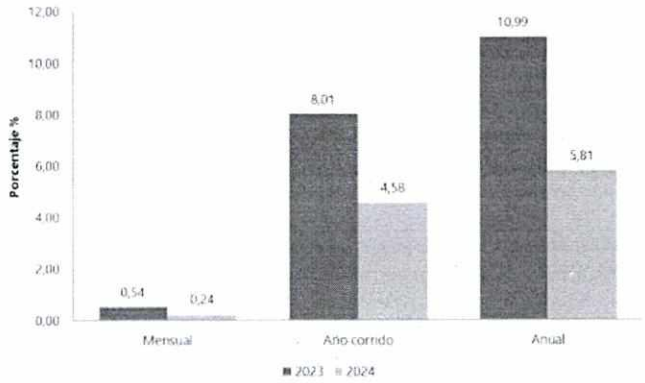
ANÁLISIS DEL MERCADO

demanda de productos, y la rentabilidad de las empresas que se quiere estudiar para adquirir los bienes de la ficha técnica del presente proceso contractual.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-sep2024.pdf

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%),Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Es decir que, en promedio, los precios de los bienes y servicios en la economía aumentaron un 0,24% en ese mes. En otras palabras, hubo un ligero incremento en el costo de la canasta de bienes y servicios que mide el IPC, lo que indica que la inflación mensual fue del 0,24%.

Este dato puede interpretarse de la siguiente manera:

- Inflación mensual baja: Un aumento de 0,24% para septiembre indica que la inflación fue baja, lo cual es positivo en términos de estabilidad económica, ya que significa que no hubo grandes aumentos de precios en un corto plazo.

ANÁLISIS DEL MERCADO

- Impacto en el poder adquisitivo: Aunque pequeño, este aumento puede tener un efecto en el poder adquisitivo de los consumidores, dependiendo de cómo se distribuyeron esos incrementos de precios entre diferentes categorías de productos (como alimentos, transporte, vivienda, etc.).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Respecto al tema que nos ocupa la división del gasto de muebles, tuvo una variación del 0.02.

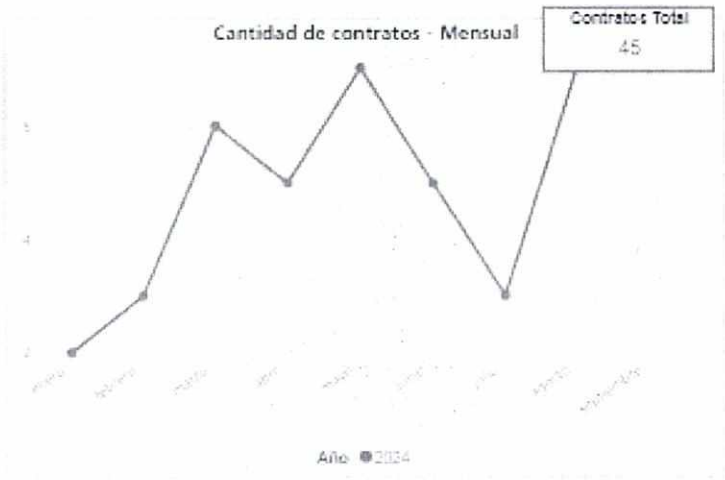
- ***ANÁLISIS DE LA OFERTA***

Consultados los datos de la compra publica, respecto de los códigos de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios, del objeto a contratar logro evidenciarse lo siguiente:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



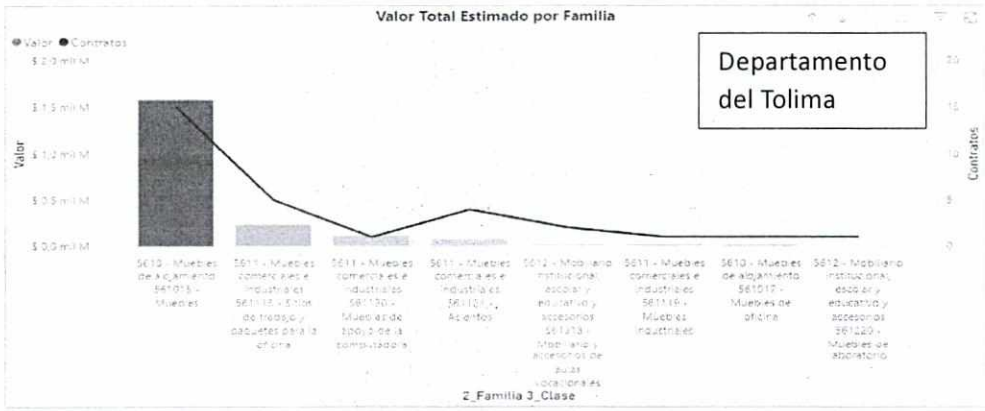
ANÁLISIS DEL MERCADO



En el departamento del Tolima en lo transcurrido del año 2024 a corte 30/09/2024, respecto de la venta de muebles, mobiliario y decoración el gasto mensual y la cantidad de contratos celebrados en Secop II respecto de la tendencia del gasto se evidencia que:

- Durante los primeros meses del año (de enero a mayo), el gasto mensual parece mantenerse en un nivel relativamente estable, cercano a los 500 mil millones de pesos.
- En junio, el gasto presenta un **pico importante**, alcanzando aproximadamente los **1,5 mil millones**.
- Después de junio, el gasto disminuye notablemente en julio y agosto, regresando a niveles bajos, similares a los primeros meses del año.
- En **septiembre**, se observa un nuevo y significativo aumento del gasto, alcanzando cerca de los **2 mil millones**, el nivel más alto registrado en el gráfico.

➢ *ANÁLISIS DE LA DEMANDA.*



ANÁLISIS DEL MERCADO

Eje izquierdo (Valor):

- El gráfico de barras (azul claro) muestra el **valor estimado en dinero** para cada categoría de muebles o mobiliario.
- La primera categoría (**5610 - Muebles de alojamiento - 561015**) tiene un valor estimado cercano a **1,5 mil millones**, lo que la convierte en la categoría con el mayor valor entre todas.
- Otras categorías, como **5611 - Muebles comerciales e industriales - Sitios de trabajo y paquetes para la oficina** y **5611 - Muebles de apoyo de la computadora**, tienen valores estimados mucho menores, cerca de **0,5 mil millones** o menos.

Eje derecho (Contratos):

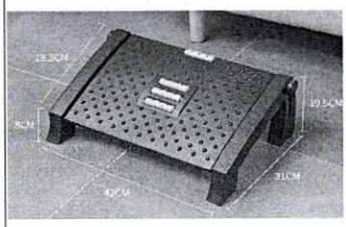
- La línea azul oscura representa la cantidad de **contratos** para cada categoría.
- Se observa que la categoría con el mayor valor (Muebles de alojamiento) también tiene la mayor cantidad de contratos, alrededor de **18 contratos**.
- A medida que disminuye el valor estimado por familia de productos, también disminuye la cantidad de contratos.

➢ ***ANÁLISIS COMERCIAL***

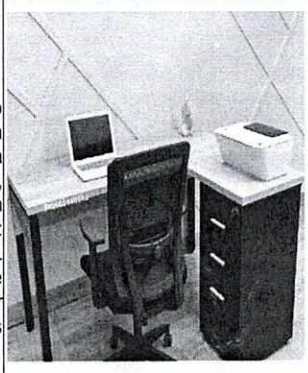
El instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué — INFIBAGUÉ, con el fin de determinar el presupuesto oficial necesario para adelantar el presente proceso de contratación; solicito propuesta comercial teniendo en cuenta lo siguiente:

ÍTEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	IMAGEN
1	9	UNIDAD	Sillas para escritorio	Silla giratoria ergonómica, espaldar en malla traslucida negra, Brazos regulables en altura, Asiento tapizado en paño negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Mecanismo de bloqueo y graduación de altura en asiento. Movimiento basculante en espalda cuando no esté en posición fija. Desplazamiento: 80mm. Base: estrella de 5 aspas con radio 320mm. Material en nylon con aspas color gris. Rodachinas doble carrete en	

ANÁLISIS DEL MERCADO

				material nylon color negro. Diámetro de 50mm. Capacidad (resistencia carga máxima) 120 kilogramos. Garantía 1 año que el proveedor garantice Armado de las sillas.	
2	**8**	**UNIDAD**	Sillas para escritorio	**Silla Gamer Optimus 124X52X64** Material del respaldo: marco de nailon + malla. Material del reposabrazos: nailon. Material del asiento: Polimadera + espuma + cubierta de malla. Grado de elevación de gas: Clase 1. Material de la base: base de estrella cromada de 320 mm + ruedas de nailon + reposapiés. Tipo de bandeja: Mariposa Garantía 1 año, que el proveedor garantice armado de las sillas.	
3	**8**	UNIDAD	**Apoya pies para Escritorio**	Descansa Pies para Escritorio, Reposapiés Ajustable en Altura e Inclinación para Soporte Debajo del Escritorio, 6 Altura Ajustable, desmontable, antideslizante y estable, lavable, rodillos para masajes, material grueso. Dimensiones del producto: 42L X31an x 19,5 altura cms. Garantía 1 año	 
4	**8**	**UNIDAD**	**Apoyapiés para escritorio**	Apoyapiés: Los apoyapiés se suministran principalmente a trabajadores de baja estatura o con superficies con altura superior a 72cm. Deben tener las siguientes especificaciones: Material antideslizante de la superficie y de las bases, ancho 40 cm, profundidad 35 cm, alto 15-25 cm, Inclinación 5°-15°. Garantía 1 año	

ANÁLISIS DEL MERCADO

5	**14**	**UNIDAD**	**Soporte ajustable para pantallas de monitor.**	Soporte ajustable de hierro para monitor de mesa - Organizador de escritorio multifuncional para pantallas de 33.02-81.28 cm, compatible con hasta 20kg – ajustable a tres alturas de 5cmt – 10cmt- 15 cmt. Garantía 1 año	
6	**9**	UNIDAD	**Escritorio con archivador para oficina**	**Escritorio con archivador.** **Descripción:** Escritorio con archivador metálico tamaño oficio + 2 cajones con cerradura. Dimensiones: 120x60x 76cm, madera melanina RH de 30 mm, material inmunizado, pedestal tipo k con dos años de garantía, que el proveedor garantice armado de los escritorios .	 
7	**8**	**UNIDAD**	**Escritorio en L con archivador moderno**	**Escritorio en L con archivador moderno, Descripción**: Escritorio con archivador metálico tamaño oficio + 2 cajones con cerradura, fabricado en madera melanina RH de 30 mm, inmunizada, patas metálicas en forma de ene, Dimensiones: 120cm x 120 cm moderno en L color bone con dos años de garantía que el proveedor garantice armado de los escritorios.	

El análisis económico fue realizado respecto de cotizaciones allegadas al instituto, de empresas Ubicadas en el departamento del Tolima, ciudad de Ibagué; mediante la cual el valor del presupuesto fue proyectado a partir de los precios de mercado mediante las cotizaciones realizadas, los cuales se evidencias a continuación realizado la comparación con las necesidades de la entidad. Para este efecto se enuncian las cotizaciones recibidas y el valor de cada una de ellas, dando aplicación a un promedio entre las mismas arrojando el valor del presupuesto oficial.

ANÁLISIS DEL MERCADO

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO DE GESTIÓN HUMANA SST

ANÁLISIS DE PRECIOS COMPRA DE MOBILIARIO 2024 SEGÚN COTIZACIONES

FICHA TÉCNICA			MUEBLES PARA OFICINA		FORTIALAMBRE OFFICES		INNOVA-AMBIENTAL S.A.S		PROMEDIO	
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	9	**Silla giratoria ergonómica**, espaldar en malla traslucida negra, Brazos regulables en altura, Asiento tapizado en paño negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Mecanismo de bloqueo y graduación de altura en asiento. Movimiento basculante en espalda cuando no esté en posición fija. Desplazamiento: 80mm. Base: estrella de 5 aspas con radio 320mm. Material en nylon con aspas color gris. Rodachinas doble carrete en material nylon color negro. Diámetro de 50mm. Capacidad (resistencia carga máxima) 120 kilogramos. Garantía 1 año que el proveedor garantice Armado de las sillas.	$360.000	$3.240.000	$400.000	3.600.000	$420.000	$3.780.000	$393.333	$3.540.000

ANÁLISIS DEL MERCADO										
2	8	**Silla Gamer Optimus medidas 124X52X64:** Material del respaldo: marco de nailon + malla. Material del reposabrazos: nailon. Material del asiento: Polimadera + espuma + cubierta de malla. Grado de elevación de gas: Clase 1. Material de la base: base de estrella cromada de 320 mm + ruedas de nailon + reposapiés. Tipo de bandeja: Mariposa Garantía 1 año, que el proveedor garantice armado de las sillas	$660.000	$5.280.000	$750.000	$6.000.000	$825.000	$6.600.000	$745.000	$5.960.000
3	8	**Descansa Pies para Escritorio:** Reposapiés Ajustable en Altura e Inclinación para Soporte Debajo del Escritorio, 6 Altura Ajustable, desmontable, antideslizante y estable, lavable, rodillos para masajes, material grueso. Dimensiones del producto: 42L x 31 an x 19,5 altura cms - Garantía de un año.	$180.000	$1.440.000	$190.000	$1.520.000	$166.000	$1.328.000	$178.667	$1.429.333

ANÁLISIS DEL MERCADO										
4	8	Los apoyapiés se suministran principalmente a trabajadores de baja estatura o con superficies con altura superior a 72cm. Deben tener las siguientes especificaciones : Material antideslizante de la superficie y de las bases, ancho 40 cm, profundidad 35 cm, alto 15-25 cm, Inclinación 5°-15°. Garantía de 1 año	$90.000	$720.000	$130.000	$1.040.000	$107.714	$861.714	$109.238	$873.905
5	14	**Soporte ajustable de hierro para monitor de mesa** - Organizador de escritorio multifuncional para pantallas de 33.02-81.28 cm, compatible con hasta 20kg – ajustable a tres alturas de 5cmt – 10cmt- 15 cmt. - Garantía 1 año.	$95.000	$1.330.000	$135.000	$1.890.000	$101.500	$1.421.000	$110.500	$1.547.000
6	9	**Escritorio k con archivador:** Descripción: escritorio con archivador metálico tamaño oficio + 2 cajones con cerradura, Dimensiones: 120x60x76cm, madera melanina RH de 30 mm, inmunizada, pedestal tipo k con dos años de garantía que el proveedor garantice armado de los escritorios.	$620.000	$5.580.000	$750.000	$6.750.000	$740.000	$6.660.000	$703.333	$6.330.000

ANÁLISIS DEL MERCADO

7	8	**Escritorio en L con archivador moderno,** Descripción: escritorio con archivador metálico tamaño oficio + 2 cajones con cerradura, fabricado en madera melanina RH de 30 mm, inmunizada, patas metálicas en forma de ene, Dimensiones: 120cm x 120 cm moderno en L color bone con dos años de garantía que el proveedor garantice armado de los escritorios.	**$950.000**	**$7.600.000**	**$1.100.000**	**$8.800.000**	$836.000	$6.688.000	$962.000	$7.696.000
			SUBTOTAL	**25.190.000**	**$29.600.000**		**$27.338.714**		**$27.376.238**	
			IVA 19%	4.786.100	$5.624.000		$5.194.356		$5.201.485	
			TOTAL	**29.976.100**	**$35.224.000**		**$32.533.070**		**$32.577.723**	

Conforme a la **tabla** el resultado del análisis económico es el siguiente:

ANÁLISIS DE PRECIO							
Cotización 1 IVA incluido	**$29.976.100**		**SUMATORIA DE LAS COTIZACIONES**	**$97.733170**		**PRESUPUESTO OFICIAL**	**$32.577.723**
Cotización 2 IVA incluido	**$ 35.224.000**						
Cotización 3 IVA incluido	**$32.533.070**						

Para determinar el valor del presupuesto oficial se acogió el procedimiento de media aritmética, el cual consiste en sumar los valores de las TRES (3) cotizaciones presentadas por proveedores de los bienes requeridos y dividirlo en el número de estas, de esta forma la entidad establece el valor del presupuesto.

ANÁLISIS TÉCNICO

El proponente debe tener en cuenta que el valor de su oferta debe mantenerse en la ejecución del Contrato durante toda su vigencia y para efectos de eventuales adiciones al mismo. El contrato se adjudicará a la propuesta que presente el precio más bajo y que cumpla con la totalidad de requisitos establecidos en todos los documentos previos.

Se considera la propuesta más económica aquella que indique el menor valor para efectuar los requerimientos objeto del servicio solicitado Incluye todos los costos, impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones, gastos laborales y no laborales, gastos administrativos, operacionales y en general todos los gastos y costos necesarios para la ejecución del contrato, así como la utilidad del contratista.

Para determinar el menor valor ofertado se tendrá en cuenta el valor unitario y en todo caso el valor del contrato será hasta la suma del valor total del presupuesto oficial. (lo cual se cancelará al contratista conforme se ejecute en su totalidad la entrega y se apruebe por el supervisor en el marco del contrato).

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO

- **ASPECTO ORGANIZACIONAL**: Se requiere para la entidad una persona jurídica o natural para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad requiere COMPRAVENTA DE SILLAS ERGONÓMICAS, ESCRITORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

- **TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

El Proponente debe acreditar experiencia con **UNA (1)** certificación de contrato ejecutado, terminado y/o liquidado con entidades públicas o empresas privadas, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y presentación de ofertas, cuyo objeto y/o alcance y/u obligaciones estén relacionadas con el objeto del presente proceso.

Para validar la experiencia del contrato, el proponente deberá presentar copia del contrato y/o certificación con su respectiva acta de liquidación y/o terminación que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Las certificaciones que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.
- ✓ Que el contrato aportado presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.
- ✓ Que contengan un objeto igual o afín al objeto del presente proceso, entendido como afín que se evidencie la ejecución de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso contractual.
- ✓ En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

ANÁLISIS TÉCNICO

- ✓ En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente.
 Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación.
- ✓ Que el Contrato se encuentre celebrado, ejecutado y liquidado.
- ✓ Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, INFIBAGUÉ procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.

<u>En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:</u>

- El objeto.
- El valor.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos en este numeral.

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC), la clase de servicios requeridos son:

ANÁLISIS TÉCNICO

CODIGOS UNSPSC

CÓDIGO - SEGMENTO	*CÓDIGO - FAMILIA*	*CÓDIGO - CLASE*	*CÓDIGO - PRODUCTO*	*NOMBRE - PRODUCTO*
56000000 Muebles, mobiliarios y decoración	**56100000** Muebles de alojamiento	**56101500** muebles	**56101522**	Sillas de brazos
56000000 Muebles, mobiliarios y decoración	**56110000** Muebles comerciales e industriales	**56112100** Asientos	**56112102**	Sillas para grupos de trabajo
56000000 Muebles, mobiliarios y decoración	**56110000** Muebles comerciales e industriales	**56112100** Asientos	**56112104**	Sillas para ejecutivos
56000000 Muebles, mobiliarios y decoración	**56100000** Muebles de alojamiento	**56101700** Muebles de oficina	**56101703**	Escritorios
56000000 Muebles, mobiliarios y decoración	**56110000** Muebles comerciales e industriales	**56112000** Partes o accesorios de soporte para computadores	**56112005**	Partes o accesorios de soporte para computadores
46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	**46180000** Seguridad y protección personal	**46182200** Equipo de apoyo ergonómico	**46182205**	Descansos para los pies

ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Atraso y sobre costo en la ejecución del contrato por variación de los precios	Raro	Menor	Bajo	Transferir
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública SECOP II (www.colombia.compra.gov.co)	probable	Moderado	Medio	Transferir
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El Oferente seleccionado no firma o se retrasa en la firma del acta de inicio	Improbable	Moderado	Medio	Transferir
4	General	Externo	Planeación	Económico	Cambio en la situación política, sistema de gobierno o en condiciones sociales	Raro	Menor	Bajo	Aceptar
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Manejo socioambiental del proyecto	Improbable	Menor	Bajo	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
6	General	Externo	Selección, Ejecución, Planeación,	Sociales y Políticos	Paros huelgas y actos terroristas	Raro	Menor	Bajo	Aceptar
7	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Condiciones climáticas	Raro	Moderado	Medio	Transferir

ANÁLISIS DEL RIESGO

8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal designado por el contratista en las actividades, violaciones al manual de código de ética de la entidad, disputas o malos tratos a funcionarios.	Posible	Moderado	Alto	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
9	Específico	Externo	Selección	Operacional, Económico	Pérdida de elementos por hurto, descuido, vandalismo o daños causados por terceros a dichos bienes.	Posible	Mayor	Alto	Transferir
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Daños a personas, propias o terceros.	Posible	Medio	Alto	Transferir

FORMA DE MITIGAR EL RIESGO

No.	¿A quién se lo asigna ?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
1	CONTRATISTA	El proponente Evaluará el mercado y las posibles variaciones del mismo, con base en ello formulará propuesta económica a la entidad.	Raro	Mayor	Medio	No	contratista	A través de la propuesta entregada por el proponente y durante la ejecución del contrato.	En proceso de selección – Evaluación y Ejecución
2	CONTRATISTA - ENTIDAD	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Improbable	Menor	Baja	No	Contratista / entidad	Horas hábiles que eviten el retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Al iniciar la etapa de ejecución

ANÁLISIS DEL RIESGO									
3	CONTRATISTA	Seguimientos por parte del supervisor del contrato	Raro	Menor	Baja	SI	contratista	A través del supervisor del contrato quien verificará el cumplimiento para el perfeccionamiento y legalización	Al iniciar la etapa de ejecución – Durante la ejecución del contrato.
4	ENTIDAD	Cumplimiento de la normatividad vigente que influya en la ejecución del contrato. Evaluación del impacto sobre la ejecución del contrato.	Raro	Moderado	Bajo	No	Contratante	A través del Comité interdisciplinario de la entidad.	Al iniciar la etapa de selección – durante la ejecución
5	CONTRATISTA	Plan ambiental municipal o de la entidad.	Raro	Moderado	Bajo	No	Contratista	A través del supervisor	Al iniciar la etapa de ejecución- Durante la ejecución
6	ENTIDAD	Evaluación de la situación de orden público y su impacto en el desarrollo del contrato	Raro	Moderado	Bajo	SI	Contratante	A través del Comité interdisciplinario de la entidad.	Al iniciar la etapa de selección – durante la ejecución
7	CONTRATISTA	Acciones que mitiguen las demoras en la ejecución del contrato por cuestiones climáticas. Evaluación de las condiciones climáticas que afectan el contrato – Informar inmediatamente a la entidad.	Raro	Moderado	Bajo	No	Contratista y supervisión	Comité conformado por las partes.	Desde el inicio del contrato hasta su terminación mensualmente
8	CONTRATISTA	Evaluación de la pertinencia y viabilidad de la modificación. Suscribir acta cuando haya lugar para formalizar la modificación.	Raro	Moderado	Bajo	No	Contratista - Supervisor	Supervisión	Desde el inicio del contrato hasta su terminación mensualmente
9	CONTRATISTA	Verificación de condiciones habilitantes y capacidad del proponente, Requerimiento de la entidad y aviso a la aseguradora. Dependiendo de lo crítico que sea la falla en la suficiencia logística se llevará a cabo proceso sancionatorio de	Raro	Moderado	Bajo	No	Comité Evaluador – Supervisor	A través del comité evaluador - Supervisión	Al iniciar la etapa de selección – Durante la ejecución

ANÁLISIS DEL RIESGO									
		conformidad con las condiciones del contrato.							
10	CONTRATISTA	Ejercer el cuidado y custodia necesarios para la seguridad de los elementos que se transporte en el desarrollo del contrato. Capacitar al personal para mantenerse alerta en los horarios de trabajo.	Posible	Mayor	Alto	Si	Contratista	A través de la persona designada por el contratista para tal fin.	En toda la ejecución

APROBACIONES			
SOLICITANTE Y SUPERVISOR		REVISIÓN JURÍDICA	
Firma:		Firma:	
Nombre del funcionario de la dependencia solicitante	ANNY PAOLA GARZÓN GUTIÉRREZ	Nombre del funcionario que realiza la revisión jurídica	María Alejandra Cito Barreto.
Cargo:	PU CÓDIGO 219, GRADO 01 GRUPO GESTIÓN HUMANA Y SST	cargo	Contratista Sec. General
Fecha de elaboración (aaaa/mm/dd)	Octubre 2024	Fecha de revisión	Octubre de 2024 Noviembre 2024.
Proyecto: GERMAN FONSECA SALCEDO - Abogado contratista de la dirección administrativa			